

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa Parcial Indefinido, Decreto 11/99, de 26 de enero, y a los que no ha sido posible notificar requerimiento de documentación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud. Mijas.

MA/RJ4/0362/2000. Miryam Zuley Pérez Rangel. Nueva núm. 28. 29005, Málaga.  
 MA/RJ4/0212/2002. Elie Helou Ibrahim. Avda. Severo Ochoa núm. 28, Esc. 4-B. 29600, Marbella.  
 MA/RJ4/0003/2000. Montajes Eléctricos Gómez Reina, S.L. Lope de Vega Arroyo de la Miel, núm. 24. 29631, Benalmádena.  
 MA/RJ4/0016/2000. Juan J. Rivelles Alvarez. Avda. Europa núm. 5. 29631, Benalmádena.  
 MA/RJ4/0024/2000. Andamios Málaga, S.L. Carabela P.I. El Viso, núm. 18. 29006, Málaga.  
 MA/RJ4/0050/2000. Residencia La Esperanza. Fresca núm. 4. 29015, Málaga.  
 MA/RJ4/0055/2000. Gloria Gutiérrez Tamayo. Ctra. Nacional, núm. 340. 29640, Fuengirola.  
 MA/RJ4/0074/2000. Ruiz Ortega Lourdes. Trinidad Grund 33, núm. 35. 29001, Málaga.  
 MA/RJ4/0088/2000. Domimarina, S.L. Pueblo Marinero Pto. Deportivo, local núm. 7. 29630, Benalmádena.  
 MA/RJ4/0097/2000. María A. Rodríguez Rodríguez. Segismundo Moret, núm. 63. 29011, Málaga.  
 MA/RJ4/0098/2000. Estilista Banús, S.L. Plg. La Ermita, C/ Cinz, núm. 112 A. 29600, Marbella.  
 MA/RJ4/0103/2000. Cea Centro de Enseñanza, S.L. Pindaro Loc. 4, núm. 7. 29010, Málaga.  
 MA/RJ4/0119/2000. Seda, S.L. Esteban Salazar Chapela P-4, Nav. B-28, núm. 16. 29004, Málaga.  
 MA/RJ4/0129/2000. Overload Informática. S.L. Blas de Lezo, núm. 11. 29011, Málaga.  
 MA/RJ4/0147/2000. Víctor J. Núñez Moreno. Urb. Venta Torreblanca, Ed. Al Fuengirola, s/n. 29640, Fuengirola.  
 MA/RJ4/0152/2000. AR Mensajeros Torremolinos. Sorolla, núm. 29. 29620, Torremolinos.  
 MA/RJ4/0156/2000. Reina Ayuso Benita. Avda. Ricardo Soriano, núm. 31. 29600, Marbella.  
 MA/RJ4/0245/2000. J.R. Cascajo y M. Alvarez, S.C. Cm. de Coín, Ed. Reina, Local núm. 7, piso 6. 29640, Fuengirola.  
 MA/RJ4/0266/2000. Víctor J. Núñez Moreno. Urb. Torreblanca Ed. A1, Fuengirola, s/n. 29640, Fuengirola.  
 MA/RJ4/0296/2000. Arundoher, S.L. Los Remedios, núm. 14, piso 1.º Izq. 29400, Ronda.  
 MA/RJ4/0302/2000. Cónsul de Publicidad, S.L.- Demóstenes, núm. 5. 29010, Málaga.  
 MA/RJ4/0317/2000. Marco A. González Fernández. Concepción, núm. 7. 29700, Vélez-Málaga.  
 MA/RJ4/0335/2000. María M. Marcos Izquierdo. Urb. Béjar II-E, 5.º A (Arroyo de la Miel). 29631, Benalmádena.  
 MA/RJ4/0359/2000. Ican Telecom S.L. Juan de la Cierva CC, Pto. de Marbella, s/n. 29600, Marbella.

MA/RJ4/0365/2000. Transformar Solar, S.L. Avda. Ortega y Gasset, núm. 94, piso bajo. 29006, Málaga.

Málaga, 4 de abril de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa Parcial Indefinido, Decreto 11/99, de 26 de enero, y a los que no ha sido posible notificar requerimiento de documentación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este Requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

MA/RJ4/0366/2000. Limpiezas y Pulidos. La Bruja, S.L. De Los Cármenes (Arroyo de la Miel), núm. 12, esc. 6. 29631, Benalmádena.  
 MA/RJ4/0370/2000. Universal Latino, S.L. Carraca, loc. 19, núm. 1. 29011, Málaga.  
 MA/RJ4/0394/2000. W. Fischer Automobile Marbella, S.L. Polg. Nuevo Polígono de Marbella, L-B-1, s/n. 29600, Marbella.  
 MA/RJ4/0418/2000. Palanvitex, S.L. París, núm. 18. 29006, Málaga.  
 MA/RJ4/0419/2000. León Cantos y Sancho, S.L. Vallaniza (Pol. Ind. Sta. Teresa), núm. 36. 29196, Málaga.  
 MA/RJ4/0424/2000. Palta Mayo, S.L. Plaza del Obispo, núm. 3. 29015, Málaga.  
 MA/RJ4/0438/2000. Limpiezas Sta. Bárbara, S.L. Avda. Moliere, local 6-B, núm. 38, 29004, Málaga.  
 MA/RJ4/0454/2000. Ican Telecom, S.L. Juan de La Cierva, s/n. 29600, Marbella.  
 MA/RJ4/0455/2000. Ican Telecom, S.L. Juan de La Cierva, s/n. 29600, Marbella.  
 MA/RJ4/0458/2000. Restaurante La Restinga, S.L. Crta. Nacional 340, km 288 (Costa). 29793, Torrox.  
 MA/RJ4/0465/2000. Asoc. Comerciantes y Empresarios de Torremolinos. Ramal Hoyo Edif. Congresos, 1-A, loc. 7. 29620, Torremolinos.  
 MA/RJ4/0468/2000. Confecciones Fraypa, S.L. Comp. Lhemberg Ruiz Edif. Jabega Of. 6, núm. 9. 29007, Málaga.  
 MA/RJ4/0531/2000. Bartolomé Quintana García. Hotel Atalaya Park, s/n. 29660, Marbella.  
 MA/RJ4/0572/2000. José M. Urbano Cobo. Esteban S. Chapela, 16, P-5, N 100. 29004, Málaga.  
 MA/RJ4/0578/2000. Almacenes Lauritex, S.L. Hemingway Pol. Ind. Guadalhorce, núm. 44 B. 29004, Málaga.  
 MA/RJ4/0579/2000. Rosado Villageas, S.L. Obispo Salvador Reyes, núm. 5. 29013, Málaga.  
 MA/RJ4/0602/2000. Plankin, S.L. Carril de Guetara, núm. 59. 29004, Málaga.  
 MA/RJ4/0603/2000. Cárnicas Cordero, S.L. Málaga, núm. 39. 29100, Coín.  
 MA/RJ4/0604/2000. Moreno Gómez José A. Armengual de La Mota, núm. 1, piso 1-B. 29007, Málaga.  
 MA/RJ4/0612/2000. Restaurante Sociedad Mesas Turísticas Francia, S.L. Pj. Burriana Edif. Ronda, s/n. 29780, Nerja.  
 MA/RJ4/0653/2000. MFGB Hispánica, S.L. C/ De la Casa Vieja, núm. 15. 29630, Benalmádena.

MA/RJ4/0683/2000. José A. Torres García. Adolfo Suárez, núm. 7, piso 1. 29680, Estepona.  
 MA/RJ4/0685/2000. Orellana Lamagro Enrique. Comisario, núm. 10. 29005, Málaga.  
 MA/RJ4/03687/2000. Inv. Comerciales de Reprografía Malagueña, S.L. Marqués de Larzos, núm. 10, piso 1G. 29005, Málaga.  
 MA/RJ4/0688/2000. Ican Telecom, S.L. Juan de la Cierva Cc. Pto. Marbella, esc. L, piso 11. 29600, Marbella.

Málaga, 4 de abril de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Tiempo Parcial Indefinido, Decreto 11/99, de 26 de enero, y a los que no ha sido posible notificar requerimiento de documentación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

MA/EE/4384/1999/ Serpentine Holdings, S.L./ Avda. Ricardo Soriano, núm. 65/ 29600 Marbella.  
 MA/EE/4526/1999/ Juan A. Pérez Domínguez/ Avda. Los Lirios, núm. 23/ 29650 Mijas.  
 MA/EE/0123/1999/ Café Restaurante Easo, S.L./ Pj. Linaje, núm. 1/ Piso 1/ 29001 Málaga.  
 MA/EE/0343/1999/ Aguatécnica, S.L./ Avda. Ricardo Soriano, núm. 60/ 29600 Marbella.  
 MA/EE/0378/1999/ Com. Prop. Delegación Molinos/ Nuzas, núm. 3/ 29010 Málaga.  
 MA/EE/0699/1999/ Tranalgolde, S.L./ Barberito, núm. 2/ 29003 Málaga.  
 MA/EE/0781/1999/ Gestión y Serv. Microserver, S.L./ José Itube, Loc. 35, núm. 5/ 29010 Málaga.  
 MA/EE/0844/1999/ Panif. Mijas Costa, S.L./ Santa Lucía, Ed. Sierra Mijas, núm. 14/ 29640 Fuengirola.  
 MA/EE/2016/1999/ Anazul, S.A./ Ctra. Sevilla-Málaga km 154/ 29200 Antequera.  
 MA/EE/2026/1999/ Utasa, S.L./ Salitre, núm. 26, piso 3 C/ 29002 Málaga.  
 MA/EE/2157/1999/ Zaguán Marbella, S.L./ Avda. Cánovas del Castillo R. La Concha, núm. 60/ 29600 Marbella.  
 MA/EE/2211/1999/ Villa Rosita, S.L./ San Juan Bosco, 4 Edif. Polo/ 29600 Marbella.  
 MA/EE/2213/1999/ Walter Hércules Marchese/ Avda. Juan XXIII, núm. 40/ 29006 Málaga.  
 MA/EE/1293/1999/ Agroalimentaria Malagueña, S.L./ Rigoletto P. I. Alameda, núm. 16/ 29006 Málaga.  
 MA/EE/2029/1999/ Cámara Logística Inv., S.A./ Offenbech, s/n/ 29590 Málaga.  
 MA/EE/2309/1999/ Interpis, S.L./ Armengual de la Mota, núm. 27/ 29007 Málaga.  
 MA/EE/2982/1999/ Agroalimentaria Malagueña, S.L./ Rigoletto P. I. Alameda, núm. 16/ 29006 Málaga.  
 MA/EE/3774/1999/ Fontalba Fontalba, Antonio/ Cuartel, núm. 11/ 29680 Estepona.  
 MA/EE/4005/1999/ Muiño Castro, Clara/ San Vicente, núm. 30/ 29640 Málaga.

MA/EE/4262/1999/ The Fielding Partneship, S.C./ Parque La Carolina, Ed. Aries núm. 36, piso A/ 29600 Málaga.  
 MA/EE/4413/1999/ Cdad. Prop. Ada Manuel A. Heredia, núm. 10/ Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 10/ 29001 Málaga.  
 MA/EE/0685/1999/ Todofruta, S.L./ Yunque Pol. Ind. Albariza, núm. 22/ 29600 Marbella.  
 MA/EE/0730/1999/ Marbella Golden Service, S.L./ Avda. del Mar, s/n/ 29600 Marbella.  
 MA/EE/1693/1999/ Mapesol, S.L./ Cjo. Pizarro Churriana, núm. 30/ 29140 Málaga.  
 MA/EE/2207/1999/ Hamburguesería Carpanta, S.L./ Martínez de la Rosa, núm. 50, Esc. 2, piso 5 A/ 29010 Málaga.  
 MA/EE/0127/1999/ Malake, S.L./ Urb. Costijo del Sol, núm. 195/ 29130 Alhaurín de la Torre.

Málaga, 5 de abril de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

## CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento de reintegro de subvención concedida al Club Deportivo Nueva Línea.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica al Club Deportivo Nueva Línea el acto por el que se le concede trámite de audiencia en el procedimiento de reintegro de subvención concedida mediante Resolución de 26 de julio de 2001, haciéndole constar que, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrá comparecer para el conocimiento íntegro del mismo y formular las alegaciones que estime pertinentes, en el Servicio de Deportes de esta Delegación Provincial, situada en Plaza de la Trinidad, 11, de Granada.

Granada, 30 de marzo de 2005.- La Delegada, María Sandra García Martín.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 1 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelao, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública